ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

RECIBIDO
0 6 AGO 2024
CONTROL
☐A.M. ☐P.M.

RECIBIDO
0 7 AGO 2024
CONTROL
☐A.M. ☐P.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 6166 /

LA LIGUA, 0 6 AGO 2024

RECIBO
1 2 AGO 2024
SECRETARIA
☐A.M ☑P.M

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Decreto de Alcaldía N°2987/2024, Aprueba Suplencia Dirección de Control.
- Solicitud de Pedido N°22969/2024, Personal y Remuneraciones.

CONSIDERANDO:

Que, la I. Municipalidad a través de las órdenes de compra ID 2783-864-AG23 y 2783-342-SE24, adquirió 3 relojes control para uso de esta municipalidad al proveedor Qwantec Ingeniería Limitada, quienes son los dueños del software por el cual crean la base de datos por ingreso y salida del personal municipal.

Que, estos relojes controles, usan un software especial, de propiedad de esta empresa, y necesariamente se debe realizar una contratación directa para poder mantener en funcionamiento de los 3 relojes controles de esta municipalidad.

Que, el artículo 8º de la Ley 19.886, faculta a este Alcalde para reemplazar el procedimiento de propuesta pública, por propuesta privada o trato directo.

Que, en este caso preciso, la municipalidad necesita contratar por un año (12 meses) el software necesario para el buen uso del bien adquirido para efectos de control de entrada y salida del personal, según legislación vigente para estos efectos.

Que, según cotización adjunta, el consto total de este software es de $2.700.069, impuestos incluidos por 12 meses, y la empresa al ser dueña de este sistema o software, puede ser calificado como proveedor único según lo indica la letra d) del Art. 8º de la Ley 19.886, y lo indicado en el art. Nº10 del Reglamento en su número siete, letra e), "cuando los proveedores sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros".

Que, conforme a la calificación anterior y como lo norma la ley se ha estimado reemplazar el procedimiento de propuesta pública por el trato directo para la contratación de "QWANTEC INGENIERIA LIMITADA", para proveedor el software necesario para el uso de los bienes municipales adquiridos (reloj control).

INUTILIZADA

INUTILIZADA

INUTILIZAD

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

CONTINUACION DECRETO ALCALDICIO Nº 6166 /

DECRETO:

1° Autorícese la contratación directa según lo indica la letra d) del Art. 8° de la Ley 19.886, y lo indicado en el art. N°10 del Reglamento en su número siete, letra e), "cuando los proveedores sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros". Para la adquisición del software denominado "control de asistencia" para ser instalados en los 3 relojes control de esta municipalidad, según solicitud de pedido y cotización adjunta.

2° Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra a la empresa "QWANTEC INGENIERIA LIMITADA" Rut; 76.**173.410-5,** por el monto total de $ 2.700.069, impuestos incluidos.

3° Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE
PATRICIO PALLARES V.

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR
MUNICIPAL(S)
LA LIGUA

EXAMINADO
07 AGO 2024
CONTRALORIA
LALIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICION MUNICIPAL
ARCHIVO
PPV/HRG/lfv

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

LA LIGUA, ...

0022969

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

DE: PERSONAL Y REMUNERACIONES

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF.: SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN PARA:

CONTRATACION DE SOFTWARE SISTEMA DE PERSONAL (ASISTENCIA) PROVEEDOR UNICO

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTALES
	SOFTWARE CONTROL DE		
	ASISTENCIA MUNICIPAL		
	12 MESES.		

Impta. Nueva Imagen/Fono 276179 Cabildo

TOTAL $

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

FIRMA SOLICITANTE

V° B° JEFE DEL AREA

QWANTEC INGENIERÍA LIMITADA

R.U.T. 76.173.410-5 Fono: (+56 2) 2228 2000

Av. Apoquindo 4501, Oficina 401, Las Condes, Santiago

Cotización de servicios número 00715

OC - 2783-342-SE24

Empresa: I MUNICIPALIDAD DE LA [illegible]

[illegible]

66.350.100-7

Contacto: Blanca Inés Belmar Villegas
Fecha: 21-07-2024

Valida hasta:
Ejecutivo: QWANTEC

E-mail: pagos@workera.com
01-07-2024

Servicios

Codigo	Descripción	Plan asociado	Tipo costo	P. Unitario mensual (UF)	N° Trabajadores	Total UF	Total Neto
SACAW005	Control de Asistencia (pago x 12 meses)	100 a 199 trabajadores	Variable	0.034	148	60.384	2.268.966

Sub Total	$ 2.268.966
Total Neto	$ 2.268.966
IVA 19%	$ 431.103
Total a pagar	$ 2.700.069

El total de la cotización no incluye el valor del día correspondiente al pago. Valor UF al 01-07-2024: $ 37.575,61

[illegible] de productos marcados como opcionales El valor final a pagar dependerá del valor de la UF

Opcion de pago

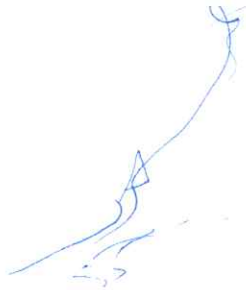
Depósitos o transferencias: Cuenta 5746116 Santander a nombre de QWANTEC LTDA - 76.173.410-5. Agradeceremos enviar copia al email pagos@relojcontrol.com, junto con el número de RUT de la empresa.

Algunos productos pueden estar afectos a descuentos por pago al contado. Consulte con su ejecutivo las condiciones de crédito o descuentos vigentes

[illegible] de Garantia

[illegible] los anexos particulares de cada producto

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



Rut :	69.050.100-7	**Demandante :**	I MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
Dirección Demandante :		**Unidad de Compra :**	Direccion de Administracion y Finanzas
Teléfono :	332342162	**Fecha Envio OC. :**	03-11-2023 12:46:54
		Estado :	Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2783-864-AG23

SEÑOR (ES) : QWANTEC INGENIERIA LIMITADA

RUT : 76.173.410-5

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 2783-68-COT23		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	08-11-2023		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Portales 555	La Ligua	Región de Valparaíso
DIRECCION DE DESPACHO :	Portales 555	La Ligua	Región de Valparaíso
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44103201	Reloj de control	2 Unidad	RELOJ T2 REGISTRO FACIAL Y DACTILAR - CONEXIÓN WIFI Y ETHERNET; RELOJ CONTROL DE ASISTENCIA BIOMÉTRICO FACIAL Y DACTILAR CON SENSOR ANTI VANDÁLICO QWANTED, CUMPLE NORMAS DE LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO SEGÚN ORDENANZA 1140/27 DEL 2016. EQUIPO COMPATIBLE CON EL SOFTWARE ONLINE DE CONTROL ASISTENCIA RELOJCONTROL.COM; DEBE INCLUIR DESPACHO A DOMICILIO INDICADO.	Cotizacion 2 equipos biometricos - cuenta nueva -despacho y capacitacion online	279.000,00	0,00	0,00	558.000

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	$	558.000
Dcto.	$	0
Cargos	$	15.000
Subtotal	$	573.000
19% IVA	$	108.870
Total	$	681.870

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 2905001 proporcionado por SIGFE.

Fuente Financiamento: 2905001

Observaciones:

Orden de Compra codigo: 2783-864-AG23 dirigida a QWANTEC INGENIERIA LIMITADA

Rut :	69.050.100-7	**Demandante :**	I MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
Dirección Demandante :	Portales 555 La Ligua	**Unidad de Compra :**	Direccion de Administracion y Finanzas
Teléfono :	332342163	**Fecha Envio OC. :**	30-04-2024 11:14:38
		Estado :	Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2783-342-SE24

SEÑOR (ES) : QWANTEC INGENIERIA LIMITADA

RUT : 76.173.410-5

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQUISICIÓN DE RELOJ CONTROL

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Portales 555 La Ligua	La Ligua	Región de Valparaíso
DIRECCION DE DESPACHO :	Portales 555 La Ligua	La Ligua	Región de Valparaíso
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44103201	Reloj de control	1 Unidad no definida	RELOJ CONTROL SEGÚN COTIZACIÓN NÚMERO 162418/2024 ADJUNTA	RELOJ CONTROL SEGÚN COTIZACIÓN NÚMERO 162418/2024 ADJUNTA	288.000,00	0,00	0,00	288.000

Orden de Compra Adquisiciones inferiores a 10 UTM que privilegien materias de alto impacto social

Neto	$	**288.000**
Dcto.	$	**0**
Cargos	$	**0**
Subtotal	$	**288.000**
19% IVA	$	**54.720**
Total	$	**342.720**

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 2905001 proporcionado por SIGFE.

Fuente Financiamento: 2905001

Observaciones:

DESTINADO A EDIFICIO MUNICIPAL UBICADO EN MANUEL MONTT 127; SEGÚN DECRETO ALCALDICIO 3181/2024.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html

Ficha del proveedor

RAZÓN SOCIAL
QWANTEC INGENIERIA LIMITADA
RUT 76.173.410-5

EMPRESA: GRANDE ✓ HÁBIL

Nombre de fantasía	QWANTEC INGENIERIA LIMITADA
Estado de habilidad	HÁBIL (Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro de Proveedores)
Estado de acreditación	Proveedor acreditado hasta 06-05-2025
Domicilio legal	APOQUINDO 4501 401, LAS CONDES, SANTIAGO, REGION METROPOLITANA

Tamaño de empresa obtenido desde el Servicio de Impuestos Internos de acuerdo al último período tributario declarado.

Información general | Habilidad | Idoneidad base | Documentos | Comportami ›

El proveedor cuenta con órdenes de compra en estado Aceptada y Recepción conforme bajo la causal de trato directo "si solo existe un proveedor del bien o servicio". Ver órdenes de compra relacionadas

Administración de la empresa
Fuente: Declaración Jurada de Socios y Accionistas ingresada por el proveedor en Mercado Público.

10.271.209-9	Representante Legal	ÁLVARO RAMÓN VÁSQUEZ SALINAS

Usuarios de la empresa